

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS

Vigentes de 1 de julio al 31 de diciembre 2007

		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)		*	*	*
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	1.84	1.68	1.78
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)	B/. kWh	0.17172	0.16551	0.13422
Cargo por los siguientes kWh	B/. kWh	0.17172	0.18409	0.13422
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.40	3.20	3.30
Cargo por Energía	B/. kWh	0.13192	0.13562	0.07487
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	9.11	11.13	11.75
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.40	3.20	3.30
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.12242	0.13680	0.03819
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.13498	0.10950	0.09176
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	9.47	15.44	11.3
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.03	3.52	1.17
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.50	5.32	8.25
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.13048	0.12819	0.07275
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.13048	0.11444	0.07275
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	8.70	9.94	11.17
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.50	5.32	8.25
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.11387	0.11489	0.03235
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.1262	0.09037	0.08420
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	9.98	17.95	10.54
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.18	3.83	1.78
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.50	5.32	8.25
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.10483	0.10807	0.06142
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.10483	0.09503	0.06142
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	7.78	9.74	0.70
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.50	5.32	8.25
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.0944	0.11058	0.02449
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.10656	0.08700	0.07487
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	8.48	14.40	1.81
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.07	0.26	0.02

(1) En Elektra es por las primeras 255 horas de uso. En Edemet y Edechi aplica el mismo valor para todos los kWh.

*La facturación correspondiente a estas tarifas recibirán un crédito en concepto del Fondo de Estabilización

Tarifaria en este periodo según las Resoluciones AN N°970-Elec y AN N°971-Elec, de la ASEP.

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de julio al 31 de diciembre 2007
Fondo de Estabilización Tarifaria - Porcentaje de Crédito Estimado por Tarifa

	EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN			
Tarifa Simple (BTS)			
Crédito por Fondo			
BTS 0-100 kWh	-18.27%	-24.84%	-10.03%
BTS 101-200 kWh	-21.47%	-23.49%	-7.63%
BTS 201-300 kWh	-10.35%	-9.06%	-
BTS 301-500 kWh	-10.44%	-8.85%	-

El crédito para cada tarifa será calculado como la relación del aporte específico y la facturación estimada que producen los cargos tarifarios en la tarifa y en cada rango de consumo , en el semestre respectivo.